

EDICTO

Nº Edicto: 4273

Carátula: CALFUPAN, DENISSE ALEXANDRA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1188-F2019

1ª Ins.:A-2RO-1188-F11-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/12/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5835

Texto del edicto:

La Dra. ANDREA TORMENA, JUEZA DE FAMILIA SUBROGANTE a cargo del Juzgado de Familia N° 11 , Secretaría a cargo de las Dras. Evangelina Ovejero y Silvana Petris de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 1ª piso de la ciudad de General Roca, , en los autos caratulados CALFUPAN DENISSE ALEXANDRA S/NOMBRE (Expte N° A-2RO-1188-F11-19) hace saber que atento lo dispuesto por el art. 70 C Civ. y com. pùbliquense Edictos y según la Ac. 4/2018-SG y J STJ, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación (Solicitud de suprimir el apellido paterno de CALFUPAN DENISSE ALEXANDRA, DNI 43.434.223 y reemplazarlo por el materno pasando a llamarse DENISSE ALEXANDRA SUAREZ).- PUBLIQUESE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL UNA VEZ POR MES DURANTE DOS MESES.-. - - - - -

. Gral. Roca, 13 de Diciembre de 2019.-.

Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría de Pobres y Ausente nº 10, por lo tanto, se encuentra exento del pago de sellado.-